

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024.

DE PERALTA CARRASCO, Manuel (Presidente)
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.
MORENO GONZÁLEZ, Gabriel.(Vicedecano)
PLATERO ALCÓN, Alejandro.
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
ORTIZ BRAVO, Pilar. (Administradora)
PÉREZ SERRANO, Pedro Luis.
CERINA, Giorgio Darío María.
SABIDO REDRÍGUEZ, Mercedes.
DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Antonio.
FABIÁN MARCOS, David.
GONZÁLEZ PALENZUELA GALLEGO, M^a Teresa.
RODRÍGUEZ BARRIGÓN, Juan Manuel.
SERRANO HOYO, Gregorio.
DOMÍNGUEZ PULIDO, Javier.
MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.
RODRÍGUEZ GARCÍA, Carmen.
SÁNCHEZ MERINO, Ana.
BORRALLO GARCÍA, Carlos.
JIMÉNEZ VINIEGRA, Jesús J.
MÉNDEZ SÁNCHEZ, Lorena.

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 20 de marzo de 2024, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia del Profesor Manchón López, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de Actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 16 de noviembre de 2023, 1 de diciembre de 2023, 18 de diciembre de 2023 y 8 de febrero de 2024.
- 2) Informe del Sr. Decano.
- 3) Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2024/2025 en las titulaciones oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Derecho.
- 4) Informe sobre los acuerdos adoptados en la Comisión Delegada de Horarios.
- 5) Aprobación, si procede, de la Memoria económica correspondiente al ejercicio 2023.
- 6) Designación del representante del PTGAS en la Comisión de Orientación al Estudiante tras la baja de D^a M^a Carmen Mendo Copero.
- 7) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica para relacionar las excusas de inasistencia del Profesor Manchón López que se ha formulado.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las Actas indicadas.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de Junta, ya

que hoy se constituye por vez primera tras la celebración de elecciones y agradece a los miembros salientes los servicios prestados. Asimismo, da la bienvenida a dos miembros del PTGAS D^a Laura Alonso Iglesias y D^a Ana Salguero Herrera que se han incorporado recientemente a la secretaría administrativa, agradeciendo los servicios prestados a D. Antolín Cerdeño Sánchez y a D^a Carmen Mendo Coperó que han cesado en la prestación de servicios.

El Sr. Decano continúa su Informe apuntando que el plan de estudios relativo al Doble Grado Derecho/ADE ha sido aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de febrero y se implementará en el próximo curso académico. Desde el equipo Rectoral se ha informado de un retraso indeterminado en la confección de la PDA, lo que conllevará una demora en el POD. Asimismo, se ha constituido un nuevo equipo de trabajo en el rectorado para las Verificaciones y acreditaciones de Títulos y diseñado un sistema común y homogéneo de control de tutorías, que se pretende sea efectivo y garantice, sobre todo, la inmediatez y la atención al estudiantado.

Por otro lado, señala el Sr. Decano que se han realizado de forma muy satisfactoria las jornadas de Puertas abiertas y aprovecha para informar a los miembros de Junta que, en base al interés que ha suscitado nuestra Facultad, el SIAA nos ha comunicado la celebración extraordinaria de una Jornada de Puertas Abiertas el día 3 de abril en la que nos visitarán 75 estudiantes de Bachillerato. Para ello, han contado con la colaboración del PAT, profesores, consejo de estudiantes y demás participantes.

El Sr. Decano apunta que continúan desarrollándose diferentes actos en el contexto de la celebración del 50 aniversario de la Facultad, como las visitas programadas para conocer la vinculación histórica de la ciudad de Cáceres y el Derecho; o la Feria de itinerarios Profesionales e inserción que tendrá lugar el día 17 de abril, en el pasillo de la Facultad. Ese mismo día se celebrará otro acto, por la tarde, con el impulso del Instituto Extremeño del consumo de la Junta de Extremadura, que contará con la presencia de su Directora General.

El Sr. Decano agradece al Consejo de Estudiantes la organización de diversas actividades entre las que se encuentran la prevista para el día 5 de abril, con la presencia de la Sra. Secretaria de Estado de agricultura; el día 9 de abril con la presencia de nuestra compañera Fátima Pablos, Directora General de Tributos de la Junta de Extremadura; o la del 17 de abril, por la mañana, con la presencia de la Sra. Presidenta de la Asamblea de Extremadura. Así mismo, informa que la Facultad ha estado representada por dos de los miembros del Consejo de Estudiantes en el Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho celebrado en Vigo.

En relación con el Consejo de estudiantes, informa el Sr. Decano que el SAFIDE va a instarles la designación de un representante como responsable de actividades Deportivas, a fin de dinamizar las mismas.

Finalmente, el Sr. Decano informa sobre varias cuestiones de diversa naturaleza:

-Se ha creado un Campus Virtual para los alumnos Erasmus y Sicue por el Vicedecano de estudiantes a fin de dinamizar la información con los alumnos.

-Se ha publicado el Anuario de la Facultad número 39, con no pocos esfuerzos, dificultades y algún que otro contratiempo que ha venido solventando su Director, a quién agradece el trabajo realizado.

-Se ha atendido la petición realizada desde el Vicerrectorado de Economía relativa la

prelación de inversiones en infraestructuras, cuestión que será abordada al tratar el punto del orden del día relativo a la aprobación de la memoria económica

-Entre los días 15 a 30 de abril (periodo fijado por la Comisión de Evaluación Docente del Centro en su reunión de 27 de febrero de 2024) se van a realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes relativa a la actividad docente del segundo semestre del curso académico 2023/2024.

-En la próxima Junta de Facultad se planteará a sus miembros grabar las sesiones y debates, de forma que tan sólo queden reflejados en el Acta los acuerdos adoptados o manifestaciones expresamente solicitadas por los intervinientes.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano señala que ha de someterse a aprobación de los miembros de Junta el límite máximo de admisión de estudiantes en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad, en los siguientes términos:

-Grado en Derecho: Ciento veinte (120)

-Grado en Administración y Gestión Pública: Ochenta (80).

-Grado en Criminología: Veinte (20)

-Doble Grado Derecho/ADE: Cincuenta (50)

-Doble Grado Criminología/Derecho: Cuarenta (40)

-Máster en Abogacía y la Procura: Setenta y cinco (75)

Interviene el Profesor Cerina para manifestar si se podría plantear a Rectorado ampliar grupos en aquellos Grados más demandados en detrimento de aquellos otros que no suscitan tanto interés. El Sr. Decano contesta que nos hallamos limitados por los números de estudiantes previstos en la Memoria de cada uno de los Títulos, así como por cuestiones presupuestarias. En todo caso, propone el Sr. Decano que ese asunto se podría debatir de nuevo y plantear alguna propuesta a Rectorado.

Toma la palabra D. David Fabián Marcos para plantear si se mantienen las mismas plazas que en cursos anteriores, también plantea si existe mayor oferta que demanda y, si es así, solicita la modificación de los planes de estudios. Contesta el Sr. Decano que se mantienen las mismas plazas y que la demanda supera la oferta, reitera, asimismo, que podría abrirse un periodo de reflexión para plantear la cuestión.

Interviene D. Antonio Domínguez Gómez para preguntar desde cuando se viene planteando esta situación y por qué no se ha atajado. Contesta el Sr. Decano que ello se viene produciendo desde hace años y se han planteado soluciones a Rectorado que no han sido atendidas, por lo que son problemas de difícil solución.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por 7 abstenciones y 10 votos a favor.

Tras la votación D. David Fabián Marcos, subdelegado de estudiantes, solicita que conste en Acta el sentido de su voto, el cual se transcribe literalmente:

“Desde el sector C (estudiantes) nos hemos abstenido en esta votación porque consideramos que la oferta de plazas debe ir ligada a la demanda. La Universidad de Extremadura pertenece al grupo G9, pues en nuestra región no existe otra universidad, ni pública ni privada, por lo que, al rechazar a un estudiante de cualquiera de nuestros títulos, le estamos obligando no solo a no poder estudiar en nuestra universidad, sino que además le estamos expulsando de nuestra región al no darle ninguna otra alternativa. Por ello, solicitamos al equipo decanal que tenga en cuenta nuestro ruego y traslade al equipo rectoral nuestra solicitud de modificar el docencia y permitir así la incorporación de nuevas plazas de admisión, dando respuesta a la demanda de la sociedad extremeña.”

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano informa que el día 27 de febrero de 2024 se reunió la Comisión Delegada de Horarios de la Facultad y aprobó por unanimidad:

- El calendario de exámenes de las convocatorias de junio y julio del curso académico 2023/2024 de los Grados en Derecho, AGP y Criminología, del PCEO Criminología-Derecho y de las asignaturas de los PCEO Derecho-ADE y ADE-Derecho impartidas en la Facultad de Derecho.
- El calendario de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de las convocatorias de junio, julio y septiembre del curso académico 2023/2024.
- Los horarios de las asignaturas optativas del Grado en Criminología.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano cede la palabra al Profesor Moreno González, Vicedecano de Asuntos Económicos, exponiendo las principales intervenciones realizadas en el edificio. Estos Presupuestos han estado de nuevo condicionados por los costes energéticos. Asimismo, apunta los aspectos esenciales del Presupuesto del Centro para dicho ejercicio, señalando, esencialmente, cuál era el presupuesto de que disponía el Centro y las principales partidas de gastos destinadas a material y suministro. Asimismo, indica que el detalle del presupuesto aparece recogido en un documento, depositado en la Secretaría del Centro para su consulta por quienes estén interesados.

A continuación, el Sr. Decano somete la Memoria económica presentada a la consideración de la Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto sexto**, se propone a D^a. Laura Alonso Iglesias como representante del PTGAS en la Comisión de Orientación al Estudiante.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta presentada a la consideración de la Junta, aprobándose por unanimidad

En el **punto séptimo**, no se realiza ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

EL DECANO


Manuel De Peralta Carrasco



Secretaria Académica


Ana B. Lucas Tobajas.